



*ANUNCIO de 11 de enero de 2011 sobre notificación de resolución de recurso de alzada en el expediente 10-RH-0007/2008-VA-AR, relativo a solicitud de calificación definitiva y de ayudas en materia de rehabilitación. (2011080211)*

Habiéndose intentado la notificación en debida forma, sin resultado, de la resolución por la que se estima el recurso de alzada en el procedimiento administrativo de solicitud de calificación definitiva y ayudas en materia de rehabilitación interpuesto por D. Francisco Cedillo Murillo (expte.: 10-RH-0007/2008-VA-AR), se procede a la notificación a través del Diario Oficial de Extremadura de esta somera indicación del contenido del acto, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

El interesado podrá tomar conocimiento de su texto íntegro en el plazo de 10 días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en la siguiente dirección: Consejería de Fomento, Dirección General de Vivienda y Arquitectura, Avenida de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 11 de enero de 2011. El Asesor Jurídico, MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ-RODILLA SÁNCHEZ.

## **CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE**

*RESOLUCIÓN de 17 de enero de 2011, de la Secretaría General, por la que se declara desierta la contratación del suministro de "Vehículos en régimen de arrendamiento destinados al transporte de personal del Plan INFOEX para la prevención y extinción de incendios". Expte.: 11N3021CA005. (2011060132)*

Publicado el anuncio para la licitación del mencionado expediente, abriéndose el plazo indicado en el mismo para la presentación de ofertas y terminado el plazo de licitación sin que se hubiese recibido ninguna oferta,

RESUELVO:

Declarar desierta la contratación del mencionado expediente.

Mérida, a 17 de enero de 2011. La Secretaria General, CONSUELO CERRATO CALDERA.